



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 10 diez de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, a las 11:00 once horas en la sala de juntas de la Secretaría Particular, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos convocados, Lic. Ma. de Lourdes Guadalupe Jasso Ortiz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; Lic. Elsa Rocío González Ramos, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; Lic. Carlos Fernando Cabrieles Garza, Secretario Particular del Despacho del Titular, y Vocal del Comité; Dr. Ramón Martínez de León, Director de Planeación y Evaluación, y vocal del Comité; así como el Ing. Efrén Gil Rodríguez, Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos, y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio DSA-200/2021, de fecha 29 veintinueve de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, signado por el Contador Público José Isaac Macías Méndez, en calidad de Encargado del Despacho de la Dirección de Administración; mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos relativos a la fecha y lugar de nacimiento, domicilio particular, y clave de elector, contenidos en la información ordenada en el recurso de revisión RR-054/2020-1, derivado del expediente número 317/0093/2020 del índice de la Unidad de Transparencia; así como aprobación, en su caso, de la versión pública de los documentos requeridos por el solicitante; lo anterior en términos del artículo 52 fracción II de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio CGE/OIC/SEGE/557/2021, de fecha 12 doce de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, emitido por el Licenciado Alejandro Ramírez Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control; mediante el cual se solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en las declaraciones de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos hasta el nivel de Jefes de Departamento; así como aprobación en su caso de la versión pública de dichos documentos; lo anterior en términos del artículo 52 fracción II de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, estando presentes los servidores públicos convocados para la celebración de la presente reunión; se procede a pasar lista de asistencia, y se hace circular para su firma a los CC. LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de La Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; Lic. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité;



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CARLOS FERNANDO CABRIELES GARZA, Secretario Particular del Despacho del Titular, y Vocal del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación, y vocal del Comité; así como el ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ, Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos, y Vocal del Comité. Así las cosas, considerando que se actualiza el quórum legal para sesionar, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Jasso Ortiz, Presidenta del Comité, quien procede a dar lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes su aprobación. Acto seguido, se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio DSA-200/2021, de fecha 29 veintinueve de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, signado por el Contador Público José Isaac Macías Méndez, en calidad de Encargado del Despacho de la Dirección de Administración; mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos relativos a la fecha y lugar de nacimiento, domicilio particular, y clave de elector, contenidos en la información ordenada en el recurso de revisión RR-054/2020-1, derivado del expediente número 317/0093/2020 del índice de la Unidad de Transparencia; así como aprobación, en su caso, de la versión pública de los documentos requeridos por el solicitante; lo anterior en términos del artículo 52 fracción II de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el oficio y anexos correspondientes y los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el servidor público responsable, resultando procedente la clasificación con el carácter de confidencial de la información que ha sido enunciada, lo que da lugar a la aprobación de la versión pública de los documentos elaborada por parte de la unidad administrativa responsable. Consecuentemente, en votación unánime se aprueba la emisión del respectivo acuerdo de clasificación de confidencialidad, mismo que se anexa a la presente acta, y de la misma manera exponen su voto a favor por lo que respecta a la elaboración de la versión pública correspondiente. SE ACUERDA. (Anexo 3).

En este mismo acto, se expone que en el presente asunto se puso a la vista del particular la información ordenada por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, de manera directa por parte de la Coordinación de Recursos Materiales, siendo omisos en remitir el oficio de respuesta y anexos correspondientes a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, con el objeto de que por conducto de esa oficina se realizaran las gestiones conducentes, como lo es la diligencia de notificación al ciudadano y posterior puesta a disposición de la documentación.

Con lo anterior, se transgredieron las formalidades establecidas tanto en los artículos 54 fracción VI, 58 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que versan sobre las facultades de la Unidad en comento, así como las que se encuentran definidas en el Manual de Procedimientos aplicable a la Unidad de Transparencia, revisado por la Dirección de Administración de esta Dependencia y aprobado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, en el que se detallan los pasos a seguir para dar trámite a las resoluciones emitidas por la CEGAIP; procedimiento que había sido comunicado a la Coordinación en cita de manera oficial.



SEGE

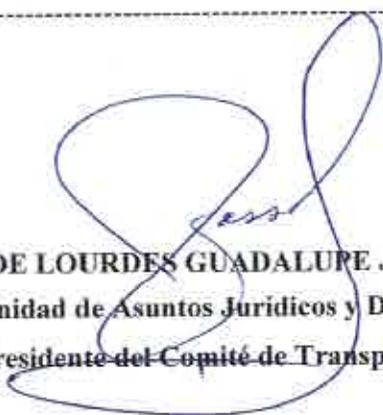
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

Este proceder, indica la falta de diligencia al momento de atender las solicitudes de acceso a la información, por lo que se considera oportuno comunicar a la Coordinación de Recursos Materiales, la necesidad de que en lo sucesivo acate de manera específica las formalidades legales e internas que deben permear en el procedimiento de acceso a la información, con la intención de que cada uno de los responsables del sujeto obligado, dentro del ámbito de sus competencias y a través de los procesos estructurados y coordinados que se encuentran establecidos, contribuyan a la mejora constante en el ejercicio del derecho de acceso, para dar cumplimiento en tiempo y forma a los principios, fines y criterios establecidos en la norma.

Una vez emitido dicho pronunciamiento, los presentes en la reunión, acuerdan que dicha conminación sea puesta en conocimiento de la Coordinación de Recursos Materiales por conducto de la Secretaría Técnica, con la finalidad de que surtan los efectos legales correspondientes. SE ACUERDA.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio CGE/OIC/SEGE/557/2021, de fecha 12 doce de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, emitido por el Licenciado Alejandro Ramírez Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control; mediante el cual se solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en las declaraciones de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos hasta el nivel de Jefes de Departamento; así como aprobación en su caso de la versión pública de dichos documentos; lo anterior en términos del artículo 52 fracción II de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el oficio signado por el Titular del Órgano Interno de Control, así como con las declaraciones de situación patrimonial, fiscal y de intereses que fueron remitidas en formato digital, posteriormente se procede a analizar la normativa aplicable al caso y, una vez hecho lo anterior, se manifiesta que resulta procedente la declaración de los datos señalados con el carácter de confidencial, consecuentemente es válida la emisión del acuerdo de clasificación y aprobación de la versión pública correspondiente, acto seguido se solicita a la LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia proceda a comunicar lo conducente al Titular del Órgano Interno de Control, y de la misma manera, se realicen las gestiones conducentes para la debida publicación de la información. SE ACUERDA. (Anexo 4).

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad el presente instrumento, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----


LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;
y Presidente del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. ÉLSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS
Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia; y
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

LIC. CARLOS FERNANDO CABRIELES GARZA
Secretario Particular del Despacho del Titular;
y Vocal del Comité de Transparencia

DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia

ING. EFRÉN GIL RODRÍGUEZ
Encargado del Despacho de la Coordinación de Archivos;
y Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente Hoja, corresponden al acta levantada con motivo de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 10 diez días del mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.